



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-50-CYR-050CYR006-N-14-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR006-N-14-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **04 DE ENERO DE 2024**, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN C.P. 72030, PUEBLA, PUE., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA **licitación pública con carácter nacional** INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY).

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **C.P. ISIDRO LUNA ARENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.38 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PRESIDE EL EVENTO Y QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA. DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA **28 DE DICIEMBRE** DE 2023 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-50-CYR-050CYR006-N-14-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS**.
- 2.- CON FECHA **04 DE ENERO** DE 2024, A LAS 1300 HORAS SE SEÑALÓ EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS BASES DE LA **licitación pública nacional electrónica** NÚMERO **LA-50-CYR-050CYR006-N-14-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS**, QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, SE LEVANTA ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO.

LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO FUERON RESPONDIDAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA REQUERENTE LIC. LINDA DIANA TAY MUÑOZ LEVA JEFE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL, EL LIC. JESÚS PABLO GÓMEZ MAURICIO JEFE DE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS Y PRESTACIONES DIVERSAS, EL PRESIDENTE DEL ACTO DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, INDICANDO QUE SE PRESENTARON ÚNICAMENTE PREGUNTAS POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	GABINETE DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL SC	ELECTRÓNICA	01

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET CONSTATÁNDOSE QUE SI SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LOS LICITANTES POR ESTA VÍA:



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Browser window showing the procurement portal URL: https://upcp-companet.hacienda.gob.mx/companet/.../procedimientos/detalle-.../proc.../LA-50-CYR-0500-CYR006-N-14-2024

Procedimiento LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024
Codigo de expediente: E20230131381
Codigo interno del procedimiento: P2023-00125720
Fecha y hora de inicio de aclaraciones: 04/01/2024 13:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Companet: 08/01/2024 13:00

Unidades que han presentado propuestas: 9
Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Empresas que han manifestado interés en participar

Num.	Ramiente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solitudin de Aclaraciones	Acuse(s) de impugnación
1	CABINETE DE OFICINA/COORDINACIÓN GENERAL/SC	02/01/2024 13:00	02/01/2024 13:00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CV	24/12/2023 13:00		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	TAJAS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29/12/2023 13:00		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ANTEJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE HACE MENCION QUE EL LICITANTE CABINETE DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL SC, SOLO MANIFESTÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLA QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, EN APEGO AL ARTICULO 33 DE LA LEY, QUE A LA LETRA DICE:

“CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.”

NO EXISTEN CONSIDERACIONES GENERALES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: CABINETE DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL SC

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
468200	CABINETE DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL SC	TÉCNICO	1-14.2	EN RELACIÓN A LA REFERENCIA DETALLADA, SOLICITO LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO, ¿CUAL ES EL MÍNIMO DE ARMAZONES QUE DEBE CONTENER EL CATALOGO?	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.</p> <p>“Deberá presentar un muestrario físico para su evaluación por el área requiriente, de los artículos propuestos, cada uno con número de clave, debiendo proporcionar mínimo 40 (cuarenta) modelos para hombre y 40 (cuarenta) modelos para mujer. Estos modelos podrían ser cambiados por uno similar o de mejor calidad previa autorización de las Áreas Médicas y Personal de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal. Cada muestra deberá estar debidamente identificada con el nombre del licitante y número de Licitación.” lo anterior de acuerdo con el Punto 6.2 (Proposición Técnica), apartado VIII de las Bases para la Adquisición de Anteojos para Empleados, Jubilados y Pensionados del IMSS para el Ejercicio 2024.</p> <p>Con respecto a la pregunta ¿SE DEBERÁ ENTREGAR LA RECETA MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES O A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL Y/O ADMINISTRADOR DEL CONTRATO?, el área médica emite la receta al trabajador, Jubilado o Pensionado, para que sea llevada a la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) para que sea autorizada y pueda ser entregada por el trabajador al Proveedor (LICITANTE), para que sea realizado el Servicio (Anteojos), una vez entregado el Servicio(BIEN) al trabajador, el proveedor deberá hacer llegar la o las recetas a la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal junto con la demás documentación para que pueda ser pagada al proveedor.</p>





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-14-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-14-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

- 1.- EL TIEMPO QUE SE DISPONDRÁ PARA REFORMULAR PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ DE 6 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LLAASP Y 46 DE SU REGLAMENTO.
 - 2.- SE HACE CONSTAR QUE **NO** SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 229001150100/CAE/2313/2023 DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**.
 - 3.- SE HACE CONSTAR QUE **NO** SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS OFICIO NO. 229001150100/CAE/2312/2023 DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**.
 - 4.- SE HACE CONSTAR QUE **SI** SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMA QUE FUE INVITADA AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 229001150100/CAE/2314/2023 DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jpcp-compranet.hacienda.gob.mx.
- DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA SE DIO POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **13:15 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2024**.
- ESTA ACTA CONSTA DE **06 PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CP ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-14-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	
SIN ASISTENCIA	POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SIN ASISTENCIA
SIN ASISTENCIA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	SIN ASISTENCIA
LIC. LINDA DIANA TAY MUÑOZ LEYVA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES JEFE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
LIC. JESÚS PABLO GÓMEZ MAURICIO	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES JEFE DE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS Y PRESTACIONES DIVERSAS	

FIN DEL ACTA

